DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES
Renta Vitalicia Tranquilidad

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Nombre Producto:	Renta Vitalicia Tranquilidad
Asegurador:	VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "VidaCaixa"), sujeto a supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. VidaCaixa forma parte del Grupo CaixaBank.
Datos de contacto:	www.vidacaixa.es. Para más información llame al 930.141.075.
Fecha de cálculos:	29/03/2024

¿Qué es este producto?

Tipo de producto

Seguro de vida ahorro modalidad renta vitalicia.

Objetivos

Seguro por el que a cambio del pago de una prima única, VidaCaixa se compromete a pagarle una renta mensual garantizada mientras viva y un capital garantizado a su fallecimiento que decrece con los años hasta un importe que será como mínimo el 16% de la prima. La renta y el capital de fallecimiento se determinan en el momento de la contratación según el interés técnico garantizado. Al tratarse de un producto de carácter vitalicio, el periodo de tenencia recomendado se ha considerado en base a la esperanza de vida. No obstante, indicar que en el caso que necesite liquidez anticipadamente, puede percibir el valor de rescate.

Público Objetivo

Clientes entre 60 y 89 años que desean completar sus ingresos con una renta mensual y garantizada de por vida, y dejar a su fallecimiento, un capital decreciente garantizado en cada periodo previsto. Este seguro está pensado para clientes que están dispuestos a asumir que el valor de rescate resulte inferior a la prima aportada, a cambio de percibir prestaciones garantizadas, y en particular un importe de renta garantizada superior al de un seguro de renta con capital de fallecimiento constante superior al 16% de la prima.
Por ello, es necesario que conozca y comprenda las características del seguro, así como la naturaleza y los riesgos de la inversión vinculada, para determinar si el seguro y el riesgo de inversión se ajusta a sus necesidades, objetivos de inversión y situación financiera.

Características del seguro

Con el pago de una prima única, se garantiza una renta mensual vitalicia y a su fallecimiento prevé un capital garantizado que va decreciendo en función de los años trascurridos hasta un importe, que será como mínimo el 16% de la prima, indicado en el contrato.
En el cuadro de escenarios de rentabilidad previsto en la sección "¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?" se muestra, el valor de dichas prestaciones más los importes que podría recibir al final de cada periodo en caso de cancelarse anticipadamente el seguro mediante el rescate total. Asimismo, se informa en dicha sección del indicador de riesgo del seguro y de aquellas cuestiones o riesgos que debe tener en cuenta en caso de rescate.
Los cálculos e importes previstos en este documento, son orientativos y se han calculado considerando que se contrata el seguro por una persona de 60 años con una prima única de 10.000,00 euros.
Para este ejemplo, el importe de la prima de riesgo necesaria para cubrir el capital en riesgo para el caso de fallecimiento es de 0,00 euros para el periodo de tenencia recomendado. Dicho importe reduce la rentabilidad del seguro al término del periodo de mantenimiento recomendado y se ha tenido en cuenta en su totalidad en el cuadro "Costes a lo largo del tiempo". Todos los costes del seguro están incluidos en los "costes totales" y "Otros costes corrientes" presentados en la sección de costes.
Podrá obtener información sobre cómo VidaCaixa integra los factores de sostenibilidad ambientales, sociales y de gobierno (o "ASG") en las decisiones de inversión de sus productos de inversión basados en seguros (PIBS) en el siguiente link:
https://www.vidacaixa.es/es/atencion-al-cliente/informacion-previa-a-la-contratacion

Plazo

Este seguro tiene como finalidad principal garantizar una renta vitalicia al titular, por lo que no se prevé fecha de vencimiento. Contratado el seguro y pagada la prima, no podrá resolverse de forma unilateral por VidaCaixa, pero sí por usted, dentro del plazo fijado y con devolución de la prima pagada menos la parte consumida. En cualquier momento podrá cancelar anticipadamente su seguro mediante el rescate total, cuyo importe estará en función del valor de mercado de la inversión vinculada.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

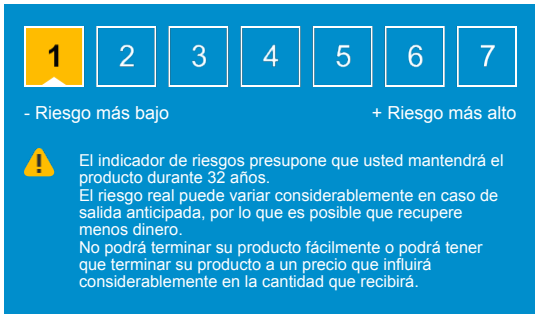

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7 en la que 1 significa "el riesgo más bajo". Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. El titular debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada al contrato en caso del rescate, siendo los **riesgos más relevantes**, el **riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés), el **riesgo de crédito** (relativo a que el emisor no pueda hacer frente al pago), el **riesgo país** (vinculado a la solvencia de país emisor), el **riesgo de liquidez** (que puede privar de liquidez a las inversiones) y el **riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados** (como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura).Si no podemos pagarle lo que le debemos, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase “Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar”). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Periodo de mantenimiento recomendado: 32 años Prima del seguro: 10.000,00 euros Prima riesgo: 0,00 euros .		**En caso de salida después de 1 año**	**En caso de salida después de 17 años**	**En caso de salida después de 32 años (periodo de mantenimiento recomendado)**
Escenarios de supervivencia				
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de Tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos.	6.410,00	8.720,00	13.580,00
	Rendimiento medio cada año.	-36,45%	-1,03%	1,98%
Escenario Desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos.	9.150,00	11.240,00	14.740,00
	Rendimiento medio cada año.	-8,56%	1,12%	2,34%
Escenario Moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos.	10.280,00	12.710,00	14.740,00
	Rendimiento medio cada año.	2,92%	2,07%	2,34%
Escenario Favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos.	10.340,00	12.710,00	14.740,00
	Rendimiento medio cada año.	3,57%	2,07%	2,34%
Rentas brutas percibidas	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes.	340,12	6.307,68	11.935,12
Escenarios de las prestaciones - Contingencias aseguradas				
Capital de fallecimiento	Lo que pueden recibir sus beneficiarios una vez deducidos los gastos.	10.000,00	6.400,00	2.800,00

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Si rescata antes del periodo de mantenimiento recomendado, puede perder parte o la totalidad de su inversión. El producto está destinado a ser mantenido de por vida, si bien el ejemplo asume un periodo recomendado de mantenimiento de 32 años.

¿Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar?

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: a) El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. b) Se invierten 10.000,00 euros.

Inversión: 10.000,00 euros. Escenario Moderado	Con salida después de 1 año	Con salida después de 17 años	Con salida después de 32 años (periodo de mantenimiento recomendado)
Costes totales	0,00	0,00	0,00
Incidencia anual de los costes *	0,00%	0,00%	0,00%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,34% antes de deducir los costes y del 2,34% después de deducir los costes.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; b) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después 32 años
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0%
Costes de salida	No cobramos comisión de salida.	0%
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Impacto de los costes anuales de gestión de sus inversiones.	0,00%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,00 %
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Le recomendamos mantener la inversión de forma vitalicia, al ser un seguro que garantiza una renta mensual con la que complementar sus ingresos y un capital de fallecimiento decreciente. Al tratarse de un producto de carácter vitalicio, el periodo de tenencia recomendado se ha considerado en base a la esperanza de vida. Se podrá solicitar el rescate total, que produce la cancelación del contrato a todos los efectos, y el rescate parcial, con el que sólo se rescata una parte del valor del rescate total y el contrato no se cancela pero sí se produce una reducción en las prestaciones. El valor de rescate total será igual al importe menor entre el capital de fallecimiento, y el valor del seguro calculado en función de la inversión vinculada. Si este valor es mayor que la provisión matemática, se considerará la provisión matemática más el 75% de la diferencia entre este valor calculado y la provisión matemática. Este supuesto supondría una penalización derivada del ejercicio del derecho de rescate y se ha tenido en cuenta en el cálculo de los escenarios de rentabilidad. Con el rescate total se obtiene un capital que posiblemente será inferior a la prima pagada ya que en este supuesto no se garantiza un importe mínimo.

¿Cómo puedo reclamar?

Sin perjuicio de la posibilidad de acudir a la vía judicial, el tomador del seguro, el asegurado y el beneficiario, podrán presentar quejas y/o reclamaciones derivadas del contrato de seguro, ante: a) El Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank, en la dirección postal, carrer Pintor Sorolla, 2-4, València - 46002, en la dirección de correo electrónico, servicio.cliente@caixabank.com, en el formulario especialmente habilitado para ello, o en cualquiera de las oficinas de CaixaBank, y de conformidad con lo previsto en su Reglamento. b) El Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Para la admisión y tramitación de reclamaciones ante el mismo se debe acreditar la formulación de reclamación previa ante el Servicio de Atención al Cliente y que la misma ha sido desestimada, no admitida o que ha transcurrido el plazo de dos meses desde su presentación sin que haya sido resuelta. Puede consultar lo relativo a reclamaciones en https://www.vidacaixa.es/es/reclamaciones.

Otros datos de interés

a) Con carácter previo a la contratación: se le entregará al cliente el presente documento, que no constituye una proposición de seguro por parte de VidaCaixa. Además se le facilitará la Nota Informativa y en su caso, cualesquiera otros documentos, test o cuestionarios que conforme a la normativa vigente sean necesarios para determinar la conveniencia o idoneidad del seguro para el cliente.
b) En el momento de la contratación: se le entregarán las condiciones del seguro.